

CONSIDERANDO

- Que* la cultura física y el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la superación e integral formación de las personas y a la confianza en nuestras propias capacidades;
- Que* el señor **JEAN CARLO SANTANA**, es un destacado y ejemplar deportista, que obtuvo grandes logros en las **Olimpiadas Especiales Sangay-China 2007**, que enorgullecen al Ecuador;
- Que* gracias a su esfuerzo, constancia y tenacidad ha dejado muy en alto el Pabellón Patrio en las mencionadas competencias en la cuales alcanzó el máximo galardón para el país;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer el sacrificio y esfuerzo realizado por este ejemplar deportista que superando sus limitaciones físicas contribuye al progreso y desarrollo del país y del deporte nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más emocionada congratulación al señor **JEAN CARLO SANTANA**, por sus grandes logros nacionales e internacionales deportivos, lo que ha permitido que se constituya en un verdadero ejemplo para la niñez y juventud de la Patria.

La señora **LAURA VIMOS TOCTAQUIZA**, Diputada por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL